



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P para restauración de ecosistemas fluviales			
Título: Renatur_Outes: renaturalización fluvial del Río Tines a su paso por el municipio de Outes			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Patrimonio marítimo - industrial y paisaje cultural			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 15/09/2022	FIN: 31/12/2025
CENTRO Inv. Principal: Planta Primeira Aula Náutica UDC			
OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de personal para proyecto Renatur con el fin del desarrollo de la Acción A de redacción del Plan estratégico de reordenación de espacios e integración ambiental del río Tines. Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: 1º Andar Aula Náutica UDC Luns a Xoves de 9:00-14:00 15:00-18:00 Venres de 9:00-14:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☐		Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico/a administrativo/a ☐		Ayudante administrativo/a ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/05/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☐		Duración determinada ☒	
		FECHA FIN CONTRATO: 16/10/2024	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.709,17			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 710029NG03.541A.649.02			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grao, diplomatura, enxeñaría técnica ou arquitectura técnica
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Oscar Fuertes Dopico; Patricia Sabín Diaz; Enrique Manuel Blanco Lorenzo
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 24 de 02 de 2023
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.: Oscar Fuertes Dopico

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

Firmado digitalmente por FUERTES
DOPICO OSCAR - 32704404Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-32704404Z,
givenName=OSCAR, sn=FUERTES
DOPICO, cn=FUERTES DOPICO
OSCAR - 32704404Z
Fecha: 2023.03.10 09:56:09 +01'00'

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

- Datos del proyecto:

Renatur_Outes: renaturalización fluvial del Río Tines a su paso por el municipio de Outes

- Investigador Principal:

Prof.Dr Oscar Fuertes Dopico

- Detalles:

Contratación de un técnico (Arquitecto/a) como personal para tareas de apoyo a la investigación del proyecto Renatur_Outes: renaturalización fluvial del Río Tines a su paso por el municipio de Outes, derivado de la aprobación en la convocatoria de Subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P para el fomento de las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza correspondientes al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

- Justificación de la duración del contrato:

El periodo de realización de las acciones deberá finalizar el 16.10.2024, siendo tiempo adecuado para realizar las tareas asociadas.

-Requisito de los candidatos/as:

Estar en posesión del título de Arquitectura.

- Criterios de valoración de méritos:

Se valorará contar con otra titulación como sociología o equivalente a la rama, así como formación en el ámbito del patrimonio marítimo y en los procesos participativos demostrada en el apartado de experiencia acreditada.

- Expediente académico de la titulación de Arquitectura: máxima puntuación 2 puntos. 1 punto si la cualificación media del expediente es inferior a 6 sobre 10 y 2 puntos si es superior a 6 sobre 10.
- Expediente académico de otra titulación como sociología o equivalente: máxima puntuación 1,5 puntos. Si la cualificación media del expediente es inferior a 7 sobre 10 la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5.
- Experiencia acreditada en tareas directamente relacionadas con las que son objeto del contrato: máxima puntuación 3 puntos (hasta 0,25 por mes trabajado o 0,5 por proyecto realizado).
- Nivel de inglés: máxima puntuación 0,5 con niveles equivalentes o superiores al Advanced Certificate (C1).
- Nivel de gallego: máxima puntuación 0,5 con niveles equivalentes o superiores al CELGA 4.
- Entrevista personal a los dos candidatos más valorados, siempre que la suma de su puntuación en el resto de apartados diste 2 puntos o menos de la del candidato con mayor puntuación: máxima puntuación de la entrevista 2,5puntos.

Si no existe candidato/a que alcance un 60% de la puntuación se declarará desierta la convocatoria.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*